

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Regional 32065001-052-12

“Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2012 se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-052-12 referente al “Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional número 32065001-052-12 referente al “Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”, en términos del Artículo 33

último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional número 32065001-052-12 referente al "Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El 30 de noviembre de 2012, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Diario El Mexicano de amplia circulación estatal y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc), respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-052-12, para el Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California.
- 2.- El 06 de diciembre de 2012, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se realizó la junta de aclaraciones, dándose respuesta a las preguntas efectuadas en tiempo y forma.
- 3.- El día 13 de diciembre de 2012 se recibieron sobres con la propuesta técnica y económica de los licitantes, dándose apertura a los sobres que contenían la propuesta técnica, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.
- 4.- El 19 de diciembre de 2012 se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre con la Propuesta Económica presentada por el licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.
- 5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Estado, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Oficemart, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large '8' and various scribbles.

Total Home & Office, S. de R.L. de C.V.

Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
Total Home & Office, S. de R.L. de C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 06 de diciembre del presente año.</p>
Oficemart, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del paquete único, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 inciso "J" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 06 de diciembre del presente año, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso "J" de las bases de licitación se solicito lo siguiente:</p> <p>J. Carta original del fabricante, vigente y dirigida al Gobierno del Estado de Baja California; los licitantes participantes deberán presentar una carta por cada una de las marcas ofertadas, en la que certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta, en donde se comprometa hacer valida la garantía de 5 años de línea por parte del fabricante y en la que respalde las características técnicas ofertadas por el licitante dentro de este procedimiento de contratación corresponden a las de su fabricación</p> <p>Estas cartas deberán contar con la firma autógrafa original del representante que la firma, así como sus datos en cuanto a nombre, puesto, teléfono, correo electrónico y domicilio como requisitos mínimos. "La Convocante" se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con la finalidad de confirmar la información contenida en este, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado o no se presentan con la información requerida, será motivo para desechar la propuesta.</p>

Y como resultado del análisis de la propuesta técnica detallada "Anexo 1" presentada por este licitante, se advierte que para las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9, oferta la marca BOSS, y consecuentemente anexa carta del fabricante de estos bienes; sin embargo, la carta presentada es una copia simple de la carta solicitada, siendo lo requerido en original; incumpliendo en consecuencia con lo establecido en el inciso "J" del punto 8.1 de las bases de la presente licitación.

De la misma manera y como resultado del análisis de la propuesta técnica detallada "Anexo 1" presentada por este licitante, se advierte que si bien es cierto acompaña la carta original del fabricante para los bienes correspondientes a la partida 10, que es National Public Seating, ésta carece de la firma autógrafa en original del representante que la firma, incumpliendo con ello, con lo establecido en el inciso "J" del punto 8.1 de las bases de licitación.

En la nota aclaratoria número 2 del acta de junta de aclaraciones de fecha 06 de diciembre del presente año, se hizo la aclaración que respecto a las tonalidades requeridas por la convocante para los bienes correspondientes a las partidas 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, en el sentido de que éstos deberían de ser en color chocolate o su equivalente.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por este licitante se advierte que omite establecer que las tonalidades de los muebles que oferta para las partidas anteriormente señaladas son en color chocolate; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en la citada nota aclaratoria.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas del Paquete único.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica del licitante: Total Home & Office, S. de R.L. de C.V. cumple para la totalidad de las partidas del paquete único; al acreditar los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante Oficemart, S.A. de C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Paquete único; no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta para dicho paquete.

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada; por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Invitación; a continuación se indica el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Total Home & Office, S. de R.L. de C.V.	\$1'290,886.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto del punto 8.1 incisos L) y M) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la página 18 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Total Home & Office, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica del licitante **Total Home & Office, S. de R.L. de C.V.** para la totalidad de las **partidas que integran el paquete único**; toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de licitación número **32065001-052-12** para el "Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Numeral 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- FALLO DE LA LICITACION NO. 32065001-052-12-----

"Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que la Propuesta Económica no fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre del licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitante	Propuesta
Total Home & Office, S. de R.L. de C.V.	PROPUESTA SOLVENTE Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único.

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el Comité de Adquisiciones acuerda:

01-32065001-052-12.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la

(Handwritten marks and signatures)

opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "Suministro e instalación de mobiliario para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California" al licitante:

Total Home & Office, S. de R.L. de C.V., para la totalidad de las **partida que integran el paquete único**; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$1'432,883.46 M.N.** (Son : Un millón cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y tres pesos 46/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía por la totalidad del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

EDING DIAZ GALVAN

En Representación de el Jefe del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ROCIO GUADALUPE AYALA DIAZ


En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"AREA JURIDICA"


ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En representación de la Dirección de Normatividad y Políticas
Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"OFICIALIA MAYOR"


CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
Dirección de Adquisiciones

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____